

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:40 hrs. del día 16 de octubre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la sala de juntas del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, los Servidores Públicos Ing. Jesús Ernesto Silva Rodríguez, Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos y el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, designados por el C. Arq. Emmanuel José del Palacio Sicsik, en su carácter de Director General, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de lectura de fallo de la licitación ; consistente en la ejecución de la obra relativa a:

**238116 REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS. EN LA ESC. SECUNDARIA "SILVESTRE REVUELTAS", EN LA LOCALIDAD JAUJA, EN EL MUNICIPIO DE TLAHUALILO, DGO. CCT:10DST0045L**

Las empresas Invitadas fueron son las siguientes:

- |  |
|--|
| 1. CONTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.                     |
| 1. EDIFICACIONES ESTRUCTURAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. |
| 2. ARQ. JORGE SALVADOR OCHOA RIVERA                    |
| 3. MASA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DE C.V.           |

El día 11 de octubre de 2023 en punto de las 13:00 hrs. Se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas en sobres cerrados, se procedió a la apertura y revisión de las mismas, las cuales debían contener los documentos y requisitos solicitados en la convocatoria correspondiente. Una vez recibidos dichos documentos las propuestas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	PROPUESTA	
CONTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$827,520.26 + I.V.A
EDIFICACIONES ESTRUCTURAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$827,520.26 + I.V.A.
ARQ. JORGE SALVADOR OCHOA RIVERA	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$899,470.93 + I.V.A
MASA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$784,996.07 + I.V.A.

Una vez aceptada la documentación para su revisión detallada; se procedió a la firma de los documentos PT-9, PE-1, PE-9 Y PE-16. Por el participante acordado y uno de los servidores públicos presentes.

Hecha la revisión de proposiciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

**PROPUESTAS DESECHADAS:**  
NO HAY PROPUESTAS DESECHADAS

**PROPUESTAS ACEPTADAS:**

CONCURSANTES	PROPUESTA
1. MASA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$784,996.07 + I.V.A.
2. CONTSRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.	\$827,520.26 + I.V.A.
3. EDIFICACIONES ESTRUCTURAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$827,520.26 + I.V.A.
4. ARQ. JORGE SALVADOR OCHOA RIVERA	\$899,470.93 + I.V.A.

Con base en lo anterior y de conformidad con el artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, da lectura al siguiente fallo:

Empresa	Resolución
CONTSRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.	UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ENTRE LAS DEMÁS PROPUESTAS PRESENTADAS, SU PROPUESTA NO CORRESPONDIÓ A LA SOLVENTE MAS BAJA.
EDIFICACIONES ESTRUCTURAS Y PROYECTOS, DE C.V.	UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ENTRE LAS DEMÁS PROPUESTAS PRESENTADAS, SU PROPUESTA NO CORRESPONDIÓ A LA SOLVENTE MAS BAJA.
ARQ. JORGE SALVADOR OCHOA RIVERA	UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ENTRE LAS DEMÁS PROPUESTAS PRESENTADAS, SU PROPUESTA NO CORRESPONDIÓ A LA SOLVENTE MAS BAJA.

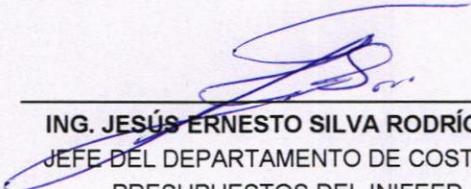
Por lo que la proposición más conveniente para el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa **MASA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DE C.V.** Por un importe de: **\$784,996.07** SON: ( SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N.), sin I.V.A.

Se fijan las 14:40 hrs. del 17 de octubre de 2023, para la firma del contrato entre la dependencia y el contratista, debiendo cubrir las formalidades del mismo. La fecha programada para la entrega de anticipos es el 24 de octubre del 2023, una vez que se hayan entregado y revisado por el instituto las garantías correspondientes de los anticipos, cumplimiento y vicios ocultos.

En cumplimiento al artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se procede a la entrega de los escritos del resultado del análisis de propuestas. Así mismo se les notifica a las empresas que no fueron favorecidas con el fallo de la obra, que cuentan con un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del 30 de noviembre de 2023 para recoger sus propuestas, puesto que cumplido dicho plazo estas serán destruidas.

Se da por terminado el presente acto a las 14:45 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, quien presidió en nombre y representación del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.

POR EL INSTITUTO:

  
\_\_\_\_\_  
ING. JESÚS ERNESTO SILVA RODRÍGUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y  
PRESUPUESTOS DEL INIFEED

  
\_\_\_\_\_  
ING. JAVIER ORTIZ CALZADA  
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS Y  
LICITACIONES DEL INIFEED

**PARTICIPANTES:**

1.- MASA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  
NO SE PRESENTÓ

2.- CONTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  
NO SE PRESENTÓ

3.- EDIFICACIONES ESTRUCTURAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  
NO SE PRESENTÓ

4.- ARQ. JORGE SALVADOR OCHOA RIVERA  
ING. LUIS ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ

  
\_\_\_\_\_